

Plan Básico de Gestión y Conservación de Valores Red Natura 2000

1658 - *Centaurium somedanum* M. Laínz

El presente Plan constituye el instrumento básico de gestión del valor Red Natura 2000 (hábitats, flora y fauna) al que hace referencia y tiene como fin último identificar las medidas necesarias para el cumplimiento de los objetivos de conservación del valor en cuestión, permitiendo garantizar el mantenimiento o restablecimiento de su estado de conservación favorable en el ámbito de Castilla y León.

Este documento complementa a los Planes básicos de gestión que se han elaborado para cada uno de los Espacios Protegidos Red Natura 2000 de Castilla y León, que territorializan y concretan las medidas de gestión y conservación a aplicar.

INVENTARIO

1. DATOS BÁSICOS

VALOR DE CONSERVACIÓN (REGIONAL): 1

a. Identificación del taxón

Flora

Código taxón: 1658

Nombre científico Directiva: *Centaurium somedanum*

Nombre común: Centaura de Somiedo

Nombre científico vigente: *Centaurium somedanum* M. Laínz

Comentario taxonómico: Afin a *Centaurium chloodes*, del que se distingue por tener un tallo menos ramificado en la base, flores mayores y por su hábitat muy diferente.

Sinónimos: *Centaurium chloodes* subsp. *somedanum* (M. Laínz) C.M. Romero.

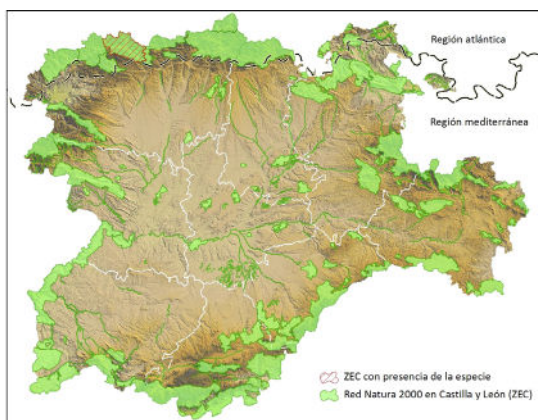
b. Estatus de protección

INTERNACIONAL	EUROPEA							NACIONAL		AUTONÓMICA
	Directiva Hábitat				Directiva Aves			LESRPE	Catálogo	CFACyL
Convenio Berna	II	Prior.	IV	V	I	Migr. Pres.Reg.	II			
Anexo I	Sí	Sí	Sí	No	No aplica	No aplica	No aplica	Sí	No incluida	Vulnerable

c. Categorías de amenaza (Listas/Libros Rojos de Especies Amenazadas)

Española	Europea	Mundial
VU D2 (2010)	VU D2 (2011)	VU D2 (2011)

d. Presencia en EPRN2000



Autor: F. del Egido ©

Resumen de la presencia en EPRN2000

ZEC Y ZEPA	Región Biogeográfica			TOTAL
	Atlántica	Atlántica, Mediterránea	Mediterránea	
	1	1		2

Presencia en espacios ZEC y ZEPA	Provincia	Poblac.	No Long.	Pro.
		For. No Sign.	Present	Elim.
Región biogeográfica: Atlántica				
ES4130035 - Valle de San Emiliano	León	☒	☐	☐
Región biogeográfica: Atlántica, Mediterránea				
ES0000210 - Alto Sil	León	☒	☐	☒

2. REQUERIMIENTOS ECOLÓGICOS

a. Área de distribución

General: Endemismo del área centro-occidental de la Cordillera Cantábrica, con poblaciones confirmadas en los municipios de Belmonte de Miranda y Somiedo (Asturias) y Cabrillanes (León).

Castilla y León: Noroeste de la provincia de León, dentro del municipio de Cabrillanes.

b. Requerimientos ecológicos básicos

Aspectos del medio

Clima: Termotipos supratemplado y orotemplado; ombrotipos húmedo- hiperhúmedo. En Castilla y León a partir del supratemplado superior.

Litología y edafología: Suelos encharcados, rezumantes o higroturbosos en sustratos básicos.

Rango altitud: Vive entre los 600-1.700 msnm., y en Castilla y León a partir de los 1.200 msnm.

Rango luminosidad: Heliófila o media sombra.

Aspectos de la biología y el hábitat esenciales para su conservación

La presencia de la planta está casi siempre asociada a fuentes de aguas frías y carbonatadas con valores medios de pH > 8 (*Palustriellion*), en travertinos o tobas calcáreas y tremedales. Aparece preferentemente en formaciones brio-pteridofíticas de aguas rezumantes situadas en fondos de valle (*Adiantion*), tremedales alcalinos de montaña (*Caricion davallianae*) y herbazales húmedos basófilos (*Molinietalia*). En Castilla y León aparece principalmente en comunidades de *Caricion davallianae* y situaciones más o menos transicionales de estas con las de *Palustriellion*. De modo secundario aparece en pastos de diente y cervunales en el entorno de zonas turbosas y arroyos.

Se ha detectado una elevada proporción de juveniles y una alta producción de semillas, lo que denota un elevado éxito reproductivo de las poblaciones.

También se ha observado una importante variabilidad interanual en el tamaño poblacional y en la ocupación espacial, derivada de las alteraciones naturales o artificiales de los cursos de agua próximos y de la propia dinámica poblacional de una planta de ciclo corto. Existe una alta mortalidad tanto en juveniles como en adultos reproductores. La existencia de un banco de semillas en el suelo es probable debido a su tamaño, las características de su germinación y al ciclo de vida de la planta (Jiménez Alfaro et al., 2010). También se ha señalado la capacidad de reproducción vegetativa.

c. Hábitats de Interés Comunitario relacionado con la especie

7230 Turberas bajas alcalinas

7220 Manantiales petrificantes con formación de tuf (*Cratoneurion*)

3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

- EIONET, European Topic Centre on Biological Diversity: Online report on Article 17 of the Habitats Directive: conservation status of habitats, species of Community interest (2001-2006) (<http://bd.eionet.europa.eu/article17/speciessummary/>)
- Fernández Rodríguez, A., Puente García, E., Egido Mazuelas, F., Alonso Felpete, J.I. (2009): Catálogo de Flora Protegida de Castilla y León. *Centaurium somedanum*.
- Fernández-Pascual, E., Jiménez-Alfaro, B., García-Torrico, A.I., Pérez García, F. & Díaz, T.E. (2012) Germination ecology of the perennial *Centaurium somedanum*, a specialist species of mountain springs. *Seed Science Research*, 22 . 195 - 205.
- Jiménez-Alfaro, B., Fernández Pascual, E., García Torrico, A.I., Bueno Sánchez, Á., Díaz, T.E., Nava, H.S., et al. (2011): *Centaurium somedanum*. In IUCN 2012. IUCN Red List of Threatened Species. Version 2012.2.
- Jiménez-Alfaro, B., Fernández Pascual, E. & García Torrico, A.I (2010): *Centaurium somedanum*. In: Bañares, Á., Blanca, G., Güemes, J., Moreno, J.C. y Ortiz, S. (Eds.): Atlas y Libro Rojo de la Flora Vascular Amenazada de España. Adenda 2010. Madrid: Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino–Sociedad Española de Biología de la Conservación de Plantas. pp: 100-101.
- Jiménez-Alfaro, B, Bueno Sánchez, A. & Fernández Prieto, J.A. (2005): Ecología y conservación de *Centaurium somedanum* M.Lainz, planta endémica de la Cordillera Cantábrica (España). *Pirineos*, 160: 45-67

DIAGNÓSTICO

4. PRESIONES, AMENAZAS Y CONDICIONANTES DE GESTIÓN

En este apartado se identifican las presiones (actuales) y amenazas (previsibles) más relevantes que inciden sobre el valor Red Natura 2000 y que pueden condicionar la situación actual o la evolución de su estado de conservación. Se incluyen, igualmente, algunos factores o aspectos que, si bien no pueden ser considerados como presiones o amenazas sobre el valor en cuestión, pueden condicionar el diseño o ejecución de alguna de las estrategias o medidas de gestión (condicionantes legales, técnicos o socioeconómicos, coincidencia de otros usos, oportunidades de gestión, etc.).

a. Presiones y amenazas

Importancia: Alta

A04.01. Agricultura y ganadería: Pastoreo; Pastoreo intensivo

- Una carga ganadera excesiva podría ocasionar un pastoreo intensivo que deteriorase tanto la flora como la vegetación de las turberas, además de los consiguientes efectos de eutrofización de los medios y desestructuración del suelo por el pisoteo
- Presión ganadera excesiva que implica la acción combinada de diente de ganado, pisoteo y deyecciones

D01.02. Transportes y redes de comunicación: Carreteras, caminos y vías de tren; Carreteras y autopistas

- La construcción de infraestructuras constituye una de las alteraciones que se están produciendo en la población de las proximidades del Puerto de Somiedo, obras de acondicionamiento, etc.

J01. Alteraciones del Sistema Natural: Incendios y extinción de incendios

- Incendios forestales y quemas en el entorno de turberas

J02. Alteraciones del Sistema Natural: Cambios inducidos en las condiciones hidráulicas

- Intervenciones humanas que modifiquen la hidrología, en especial obras de captaciones y conducciones de agua, llevará consigo la paulatina destrucción del ecosistema turbícola (posible causa de la desaparición de la población de Cospedal de Babia)
- El nivel de hidromorfía determina la distribución y composición florística de las turberas. La desecación puede ser causante de la disminución del número de individuos en Torre de Babia

J02.03.02. Alteraciones del Sistema Natural: Cambios inducidos en las condiciones hidráulicas; Canalizaciones y desvíos de agua; Canalizaciones

- La realización de infraestructuras de conducción de agua para uso ganadero y abastecimiento (abrevaderos, pozas, regueras, captaciones, etc.).

Importancia: Media

J02.05. Alteraciones del Sistema Natural: Cambios inducidos en las condiciones hidráulicas; Alteraciones en la dinámica y flujo del agua general

- Alteración de los aportes de agua en cantidad y en calidad (drenajes, caminos y pistas forestales, canalizaciones, balsas, etc.)

K01.03. Procesos naturales bióticos y abióticos (exceptuando catástrofes): Procesos abióticos naturales (lentos); Desecación

- Desecación por colapso, colmatación o descenso nivel freático (origen natural) de rezumes tobáceos y taludes turbosos

K01.04. Procesos naturales bióticos y abióticos (exceptuando catástrofes): Procesos abióticos naturales (lentos); Hundimientos

- Hundimientos y reventones de toberas y taludes turbosos en periodos muy lluviosos

K05.02. Procesos naturales bióticos y abióticos (exceptuando catástrofes): Reducción de la fecundidad/disminución de variabilidad genética; Disminución de la fecundidad/disminución de la variabilidad genética en plantas (incluye endogamia)

- Disminución de la fecundidad/variabilidad genética por reducido tamaño poblacional y aislamiento

Importancia: Baja

A03. Agricultura y ganadería: Siega/desbroce de pastizales

- Desbroces que puedan afectar a lugares higroturbosos

B02.01. Silvicultura, ciencias forestales: Uso y gestión de bosques y plantaciones; Repoblación

- Repoblaciones forestales e infraestructuras en lugares higroturbosos o su entorno inmediato

G05.01. Intrusión humana y perturbaciones: Otras molestias e intrusiones humanas; Pisoteo, uso excesivo

- Daños por pisoteo provocados por el acceso de personas a zonas sensibles de turbera y a taludes próximos a vías de comunicación.

M01. Cambio climático: Cambios en las condiciones abióticas

- Calentamiento global origen de alteraciones en el hábitat asociadas a la disminución y variabilidad de las precipitaciones y al aumento de temperaturas que alteran el flujo y calidad de las aguas

b. Condicionantes de gestión

- Especie ligada a hábitats higroturbosos dependientes de los sistemas hidrológicos que los sustentan y a condiciones físico-químicas específicas que pueden verse alterados por una excesiva carga ganadera que origine remoción, acumulación de lodos y nitrificación al ser lugares querenciosos al ganado.
- La planta está estrechamente ligada a hábitats localmente raros, sensibles y de reducida superficie, por lo que las principales amenazas de la especie están directamente relacionadas con los medios húmedos de que dependen. Las conducciones de agua para uso ganadero constituyen la mayor amenaza actual detectada, mientras que los tremedales en que habitan algunas poblaciones se encuentran ligados a pastos con carga ganadera, con las consiguientes alteraciones físicoquímicas. Por último, las poblaciones situadas en bordes de carreteras y caminos se ven amenazadas por la construcción de obras públicas.
- Las 3 poblaciones conocidas de Castilla y León están incluidas total (en el caso de las dos primeras) o parcialmente (en la tercera) en sendas microrreservas de flora: Le-001 (MF de Fuente de La Bruja); Le-010 (MF del Puerto de Somiedo); Le-011 (MF de Torre de Babia) y todas dentro de la ZEC Valle de San Emiliano. Suele convivir con otros táxones endémicos, raros o amenazados como *Potentilla fruticosa*, *Juncus cantabricus*, *Utricularia minor*, *Equisetum variegatum*, *Menyanthes trifoliata*, *Blysmus compressus* o *Trollius europaeus*.
- Se conservan muestras de semillas de todas las poblaciones en los bancos de germoplasma del Jardín Botánico Atlántico y del Centro Hispano-Luso de Investigaciones Agrarias (CIALE).

5. DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN

En este apartado se analiza el estado de conservación de cada valor Red Natura 2000 atendiendo a los principales parámetros que lo conforman: área de distribución, tamaño de población, hábitat de la especie y perspectivas futuras.

Para cada uno de estos parámetros se realiza una evaluación de la situación actual a partir de la información disponible y una evaluación de la tendencia al objeto de disponer de criterios objetivos para la evaluación regional. Dicha evaluación contempla el resultado obtenido por aplicación de la matriz según los criterios adaptados de evaluación del artículo 17 de la Directiva Hábitats.

a. Parámetros de referencia (situación actual)

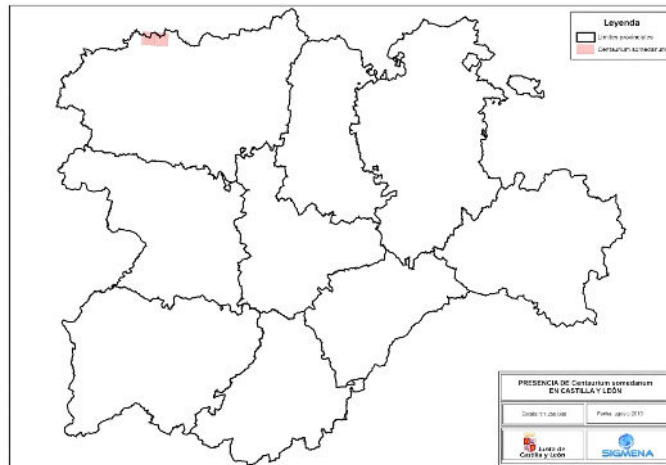
Área de distribución

Área de distribución (km ²):	166,72
Cuadrículas UTM ocupadas:	2 Totales (0 completas + 2 parciales)
Fuente:	DG Medio Natural
Fecha:	2013
Calidad de datos:	Moderada
Tendencia:	-: Disminución

Evaluación estado conservación U2: Desfavorable malo

Endemismo de la Cordillera Cantábrica, con área de ocupación de 18 UTM de 1x1 km entre Asturias y León. Se estima que las poblaciones conocidas de la especie tienen una extensión de presencia de 134 km² y pueden ocupar en torno a los 4.432 m² en total, de las cuales 1.090 m² corresponden a las poblaciones leonesas (Jiménez-Alfaro et al., 2005).

Según los datos más recientes (Fernández Rodríguez et al., 2009; Jiménez Alfaro et al., 2010; ambos revisados), en Castilla y León presenta un área de ocupación de 5 UTM de 1x1 km con 3 poblaciones (una de ellas con 3 subpoblaciones) y se ha constatado la desaparición en otra más (Cospedal de Babia).



Tamaño de población

Tamaño de población:	3 poblaciones (1 de ellas con 3 subpoblaciones). 1832 individuos censados.
Fuente:	Fichas Catálogo Flora Protegida en Castilla y León / AFA (Jiménez Alfaro et al., 2010)
Fecha:	2009/2010
Calidad de datos:	Moderada
Tendencia:	-: Disminución

Evaluación estado conservación U2: Desfavorable malo

Según los datos más recientes (Jiménez Alfaro et al., 2010; revisados), se conocen 16 poblaciones/subpoblaciones de la especie (que se agrupan en 5), 3 de ellas en León (una de ellas con 3 subpoblaciones, por lo que estarían presentes en León 5 de las 16 totales), se ha constatado la desaparición en otra más (Cospedal de Babia) y no se ha confirmado otra (La Vega de los Viejos). Las 3 poblaciones conocidas en Castilla y León con los datos poblacionales obtenidos mediante censo directo dados en Jiménez Alfaro et al., 2010, son las siguientes:

-Torre de Babia (3 subpoblaciones): 1207 individuos

-El Puerto: 438 individuos

-Fuente de la Bruja (agrupada en la población de El Puerto en Jiménez Alfaro et al., 2010 con un total de 690 individuos): 187 individuos

Por tanto, el tamaño poblacional estimado en Castilla y León es de 1832 individuos. El tamaño poblacional total para la especie según dicho censo es de 6027. La mayor parte de las poblaciones mantienen un estado de conservación aceptable, aunque en algunos casos el tamaño poblacional es muy bajo.

Parámetros indirectos:

Hábitat de la especie

Tendencia: -: Disminución

Evaluación estado conservación U1: Desfavorable inadecuado

Perspectivas futuras

Evaluación estado conservación U1: Desfavorable inadecuado

Importante variabilidad interanual en el tamaño de la población reproductiva (sexual) y en la ocupación espacial. Existe una alta mortalidad, tanto en juveniles como en adultos reproductores, lo que puede indicar la tendencia poblacional regresiva.

Por otro lado, se ha detectado una elevada proporción de juveniles y una alta producción de semillas, lo que denota un elevado éxito reproductivo de las poblaciones. La existencia de un banco de semillas en el suelo es probable debido a su tamaño, las características de su germinación y al ciclo de vida de la planta.

b. Estado de conservación (Regional)

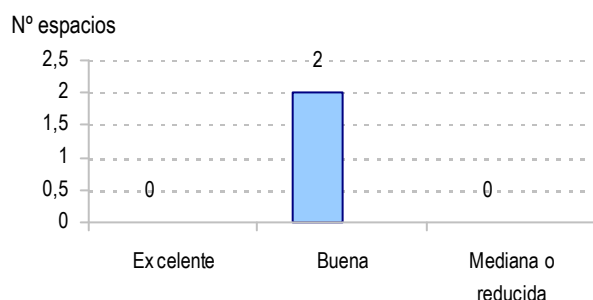
Estado de conservación (Matriz)	Tendencia estado de conservación
U2: DESFAVORABLE MALO	-: EN DETERIORO

Endemismo orocantábrico de área y tamaños poblacionales muy reducidos.

Los últimos datos (Jiménez Alfaro et al., 2005; Jiménez Alfaro et al., 2010) parecen indicar una disminución tanto en el número de poblaciones como de individuos reproductores. Al parecer, en los últimos años han desaparecido varias poblaciones o subpoblaciones (en León a desaparecido al menos la población de Cospedal de Babia, la más oriental de la especie y en Jiménez Alfaro et al., 2010 no se ha confirmado otra (La Vega de los Viejos) además de una disminución del número de individuos en el censo global de la especie (comparando el censo de 2005 (6849 individuos) y 2010 (6090 individuos) teniendo en cuenta además que en el 2010 se censaron algunas poblaciones o subpoblaciones que no se conocían en 2005 y que en 2005 solo se censaron individuos reproductores mientras que en 2010 se censaron también individuos juveniles). Además, se trata de una especie ligada a hábitats muy vulnerables y en regresión. El estado general de las poblaciones no es malo pero se han detectado algunas de ellas con graves amenazas y tamaños poblacionales excesivamente pequeños que pueden poner en riesgo su viabilidad.

c. Grado de conservación de la estructura y de las funciones del hábitat natural y posibilidad de restauración (Datos formulario oficial)

Los datos que aparecen reflejados en este apartado corresponden a la valoración realizada en los Formularios Oficiales por lo que debe considerarse orientativa ya que refleja la situación en el año 2004 y esta sujeta a cambios posteriores a esa fecha por evolución natural y/o mejora del conocimiento científico.



PRIORIDADES DE CONSERVACIÓN DEL VALOR RN2000

6. PRIORIDADES DE CONSERVACIÓN DEL VALOR RN2000

El análisis de la situación y estado de conservación de los diferentes valores Red Natura 2000 (hábitats, flora y fauna) ha permitido establecer distintas categorías de prioridad de conservación a escala regional, así como identificar los Espacios Protegidos Red Natura 2000 más relevantes para su conservación, lo que hace posible focalizar los recursos y esfuerzos de conservación y mejorar la eficacia y la eficiencia en la gestión.

a. Valor de conservación (regional)

VALOR DE CONSERVACIÓN (REGIONAL): 1

b. Espacios prioritarios para la conservación (regional y local)

EPRN2000 declarados, considerados esenciales para la conservación de la especie

ZEC Y ZEPA	Esencial	
	Regional	Local
ES4130035 - Valle de San Emiliano	☒	☐

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y MEDIDAS DE GESTIÓN

7. OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN Y ESTRATEGIAS DE GESTIÓN

a. Objetivo de conservación

Mantener o alcanzar un estado de conservación favorable en las 3 poblaciones conocidas de *Centaurium somedanum* en la región biogeográfica atlántica de Castilla y León.

Mantener	Restablecer	Mejora del conocimiento
☒	☐	☐

b. Estrategias de gestión

Aspectos esenciales de la población (biología, demografía o estructura)

- Mantener el tamaño poblacional de las poblaciones mejor conservadas y procurar ampliar el tamaño poblacional de las más reducidas. Favorecer el flujo genético entre las poblaciones procurando la recolonización o instauración de nuevas poblaciones en las zonas y hábitats aptas.

Aspectos esenciales del hábitat

- Preservar las turberas, taludes higroturbosos y otros humedales higroturbosos, garantizando la estructura de taludes y la dinámica hidrológica de los sistemas donde aparece la planta.

Presiones y amenazas esenciales

- Evitar la alteración de los flujos hídricos minimizando la afección por infraestructuras o cambios de uso del suelo y reducir los daños por pisoteo por parte del ganado mayor.

Principales medidas gestión activa

- Control y manejo adecuado del pastoreo extensivo. Refuerzo poblacional y recolonización de nuevos lugares dentro de su área de distribución natural

Principales medidas gestión preventiva

- Priorizar la gestión preventiva prestando especial atención al control de las actividades, infraestructuras y cambios de uso del suelo que puedan tener influencia en su hábitat y en los flujos hidrológicos superficiales, especialmente mediante el sistema de evaluación de afecciones Natura 2000.

Prioridades de mejora del conocimiento

- Mejorar el conocimiento de los parámetros para la evaluación del estado de conservación de las poblaciones. Incidir en la búsqueda de nuevas poblaciones, principalmente en la ZEC "Valle de San Emiliano" y próximos (ZEC "Alto Sil").

Prioridades territoriales

- Concentrar los esfuerzos de gestión para su conservación en la ZEC "Valle de San Emiliano", único Espacio Protegido Natura 2000 en el que se ha constatado la presencia de la especie.

Seguimiento

- Plantear un sistema de seguimiento que permita monitorizar la evolución de su área de distribución, la pervivencia de las poblaciones conocidas, la caracterización y evolución de los parámetros que caracterizan la estructura y dinámica de sus poblaciones y su hábitat y la influencia de posibles presiones y amenazas en su viabilidad futura.

8. MEDIDAS DE CONSERVACIÓN

Las medidas establecidas en el presente Plan básico de gestión y conservación conforman el repertorio de medidas identificadas a partir de las exigencias ecológicas y del análisis de presiones y amenazas que pueden ser abordadas para la consecución de los objetivos de conservación. Se trata de medidas cuyo ámbito de aplicación es regional, aunque puede ser conveniente su concreción a escala de EPRN2000, en cuyo caso aparecerán recogidas en el correspondiente Plan básico de gestión y conservación del EPRN2000.

Las medidas enunciadas a continuación configuran la estrategia diseñada para alcanzar los objetivos de gestión y conservación del valor Red Natura 2000 en el periodo de aplicación del Plan, pudiendo ser adoptadas todas ellas o solo parcialmente. Cada una de estas medidas se desarrollan a través de acciones concretas que se recogen en el documento "Medidas de conservación y gestión Natura 2000" que forma parte de la documentación técnica de los planes y tiene un carácter orientativo.

En cualquier caso, la protección de las especies y sus hábitats que establece la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y la Biodiversidad, preside todas las medidas de gestión que se señalan.

Medidas generales para mejorar la gestión de los valores Red Natura 2000

Importancia: Alta

- 102 - Protección legal-administrativa de hábitats y poblaciones de flora
- 103 - Diseño e implantación de microrreservas de flora

Importancia: Media

- 105 - Medidas para mejorar la protección preventiva de poblaciones de flora y hábitats de interés

Medidas de gestión activa y manejo de poblaciones de especies y hábitats

Importancia: Alta

- 107 - Protección física de poblaciones y áreas de interés de flora y hábitats
- 111 - Manejo activo de poblaciones de flora
- 112 - Conservación ex-situ de poblaciones o especies amenazadas de flora
- 154 - Actuaciones específicas para la conservación de turberas, manantiales y otros hábitats higroturbosos

Importancia: Baja

- 046 - Restauración y minimización del efecto de grandes incendios forestales

Importancia: Media

- 018 - Manejo del pastoreo extensivo

Medidas preventivas para orientar o controlar actividades y usos con incidencia en poblaciones de especies y hábitats

Importancia: Alta

- 037 - Planificación de actuaciones de forestación y repoblación forestal en Red Natura 2000
- 066 - Control de drenajes y actuaciones de alteración de flujos hídricos superficiales
- 136 - Control de usos y actividades que afectan o están próximas a áreas con hábitats de interés y poblaciones de valores Red Natura 2000
- 145 - Control de infraestructuras en áreas con hábitats de interés y poblaciones de valores Red Natura 2000

Importancia: Media

- 017 - Control del pastoreo extensivo

Medidas para mejorar la implicación de entidades, colectivos y ciudadanos en la gestión y para sensibilizar a la sociedad en materia de conservación

Importancia: Media

- 148 - Actuaciones y programas de comunicación sobre conservación de valores Red Natura 2000
- 149 - Actuaciones y programas educativos sobre conservación de valores Red Natura 2000
- 150 - Actuaciones y programas formativos sobre conservación de valores Red Natura 2000

Medidas para mejorar el conocimiento científico de los valores Red Natura 2000

Importancia: Alta

151 - Adquisición de conocimientos básicos y aplicados de las especies Red Natura 2000

Medidas para el seguimiento y monitorización del estado de conservación en Red Natura 2000

Importancia: Alta

160 - Monitorización y vigilancia del estado de conservación de los valores Red Natura 2000

Importancia: Baja

161 - Evaluación de los efectos del cambio global en los valores Red Natura 2000

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación del presente Plan Básico se realizará según lo dispuesto en el Plan Director para la implantación y gestión de la Red Natura 2000 en Castilla y León.

Por otra parte, los principios y metodología para el seguimiento del estado de conservación de los valores Red Natura 2000 aparecen recogidos en el documento técnico de referencia para el programa regional de monitorización. Al final del presente Plan se incluye la ficha de seguimiento propuesta para este valor.

10. MEJORA DEL CONOCIMIENTO

Las actuaciones de mejora del conocimiento de los valores RN2000 se realizarán de acuerdo a lo dispuesto en el Plan Director para la implantación y gestión de la Red Natura 2000 en Castilla y León. A continuación se concretan, si procede, las líneas estratégicas de investigación que se han identificado como prioritarias para el valor RN2000:

Líneas prioritarias de investigación-mejora del conocimiento

Líneas prioritarias

- Prospección de nuevas poblaciones de la especie en la ZEC "Valle de San Emiliano" y próximas (ZEC "Alto Sil")
- Estudios de la dinámica poblacional en poblaciones testigo para mejorar la evaluación del estado de conservación

IMPLANTACIÓN DEL PLAN

11. CAPACIDADES DE GESTIÓN Y FINANCIACIÓN DEL PLAN

El Plan Director para la implantación y gestión de la Red Natura 2000 en Castilla y León identifica y propone las actuaciones necesarias para dotar a la Red Natura 2000 de la Comunidad de las capacidades de gestión precisas para el logro de los objetivos establecidos para la Red y para cada uno de los Espacios Protegidos Red Natura 2000, tanto en aspectos estructurales (estructura y órganos de gestión, recursos humanos, medios materiales, estructuras de coordinación, etc.) como en aspectos funcionales (marco legal de protección, gestión activa, gestión preventiva, gestión técnico-administrativa, comunicación y sensibilización, participación ciudadana en la gestión, etc.). Igualmente trata otros aspectos clave como la planificación operativa (en los casos que sea precisa) y la dotación de herramientas de mejora de la eficacia de gestión (formación y capacitación, seguimiento y evaluación, mejora del conocimiento, etc.).

De forma coherente, propone una estrategia de financiación que permita abordar las medidas de conservación en la Red Natura 2000. En particular, respecto a las medidas previstas en el presente Plan, en el documento "Medidas de conservación y gestión Natura 2000" se realiza una propuesta de posibles alternativas de ejecución y financiación a través de los diferentes fondos europeos y de otros recursos financieros al objeto de facilitar el acceso a nuevas fuentes de financiación diseñadas por la Unión Europea y otras instituciones para Red Natura 2000.

SEGUIMIENTO DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN					
Centaurium somedanum (Centaura de Somiedo)					
LESRPE: Sí		CFPCyL: Vulnerable	Directiva Hábitats: Anexos II y IV. Prioritario	LR España: Vulnerable	Prioridad regional: 1
ÁREA DE OCUPACIÓN		ANUAL	TRIENAL	SEXENAL	
Metodología		Presencia/Ausencia	CyL	ZEC-CyL	
Unidad de muestreo		ZEC	Población	Poblaciones testigo	
Unidad de medida		Presente / Ausente	Nº de poblaciones	Superficie ocupada (km2)	
Cobertura de muestreo		Total	Total	Parcial	
Valor inicial de referencia		1 ZEC	3 poblaciones (todas en 1 ZEC), con 5 subpoblaciones	Sin datos	
Periodos de muestreo			2015-2017 ; 2018-2020	2015 - 2020	
Cronograma mensual		Julio-Agosto-Septiembre	Julio-Agosto-Septiembre	Julio-Agosto-Septiembre	
Recursos humanos			2 Agentes Medioambientales especializados por provincia		
Protocolo de muestreo estándar	Anualmente se realizarán muestreos mediante observación directa de la presencia/ausencia de la especie en todas las ZEC con presencia de la especie.	Durante cada período de tres años se realizarán muestreos mediante observación directa de la presencia/ausencia de la especie en todas las poblaciones/subpoblaciones conocidas, se encuentren o no incluidas en Espacios Red Natura 2000.			Durante cada período de seis años se realizarán delimitaciones tanto del polígono convexo mínimo que engloba a cada población testigo (extensión de presencia) como del polígono convexo mínimo de cada subpoblación de la población testigo estudiada (área de ocupación real). La delimitación se realizará con ayuda de ortofotografías a partir de las citas georeferenciadas obtenidas en los muestreos del área ocupada por cada población testigo. Se realizará, de la misma forma, una estimación aproximada del área del hábitat potencial para la especie en la ZEC, se encuentre o no ocupado por la especie.
TAMANO DE POBLACIÓN		ZEC		CyL	
Metodología		Censo completo - Estima de densidades		Censo completo - Estima de densidades	
Unidad de muestreo		Poblaciones testigo		Poblaciones testigo	
Unidad de medida		Nºejemplares - Nº ejemplares/m2		Nºejemplares - Nº ejemplares/m2	
Cobertura de muestreo		Parcial en todas las ZEC		Parcial	
Valor inicial de referencia		Sin datos		Sin datos	
Años de muestreo		2015 -2016 y 2018		2018	
Cronograma mensual		Julio-Agosto-Septiembre		Julio-Agosto-Septiembre	
Esfuerzo de muestreo		1 días			
Recursos humanos		1 técnico especializado - 2 Agentes Medioambientales			
Recursos materiales		GPS, Cámara fotográfica, Estacas, Martillo, Cuerda, Cintas métricas, Etiquetas			
Protocolo de muestreo estándar	Se establecerá y censará un mínimo de una población testigo en cada ZEC con presencia de la especie (cada 3 años) y en caso de detectarse alguna fuera de ZEC al menos otra (cada 6 años). En las poblaciones testigo con reducido número de individuos se realizará un censo completo de la población, calculando la densidad. En poblaciones testigo con un elevado número de ejemplares y hábitat homogéneo se establecerán 1-3 parcelas al azar con la superficie suficiente para evaluar cambios en el tamaño y estructura de la población, calculando la densidad de la población en dichas parcelas y extrapolando el resultado al área de ocupación real del total de la población testigo que se delimitará con una periodicidad mínima sexenal. Si el hábitat es heterogéneo se establecerán 2-4 parcelas por población testigo en áreas representativas de los diferentes microhábitats. Siempre que sea posible se determinará la proporción existente entre ejemplares reproductores, vegetativos y plántulas.				
CALIDAD DEL HÁBITAT		ZEC-CyL			
Metodología		Valoración cualitativa			
Unidad de muestreo		ZEC/Población testigo			
Unidad de medida		Categorías matriz de evaluación del estado de conservación			
Valor inicial de referencia		Desfavorable inadecuado			
Protocolo de muestreo estándar	Durante la realización de los trabajos de muestreos de presencias y ausencias y calculos de superficies y censos se tomarán datos que permitan realizar una valoración sexenal cualitativa de la superficie de hábitat potencial disponible para cada ZEC/población testigo estudiada, así como de la vulnerabilidad del hábitat, grado de fragmentación y calidad general del hábitat en función de los requerimientos ecológicos de la especie.				
PERSPECTIVAS FUTURAS		ZEC-CyL			
Metodología		Identificación y valoración cualitativa de presiones y amenazas			
Unidad de muestreo		ZEC/Población testigo			
Unidad de medida		Categorías matriz de evaluación del estado de conservación			
Valor inicial de referencia		Desfavorable inadecuado			
Protocolo de muestreo estándar	Durante la realización de los trabajos de muestreos de presencias y ausencias y calculos de superficies y censos se tomarán datos que permitan realizar una identificación de las presiones (+; -; +/-; neutras) y amenazas que inciden sobre la especie y su hábitat en cada ZEC/población testigo estudiada, así como una valoración cualitativa de su importancia en relación a la viabilidad de la población y de la tendencia previsible de la magnitud de cada presión y amenaza detectada.				
ZEC EN LAS QUE ESTÁ PRESENTE		Valle de San Emiliano (LE)			
OBSERVACIONES		En caso de detectarse nuevas poblaciones/subpoblaciones de la especie se remitirá un informe detallado sobre su localización y estado de conservación			